GREGORIO CLEMENTE ALONSO MENDEZ (1 de 1)
El Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 13/11/2026
HASH: dfc84e4de9dc1c63cd6d207748d42b3

ANUNCIO

APERTURA DE CONVOCATORIA ANTICIPADA
PROGRAMA DE EMPLEO SOCIAL 2026-2027

En ejecución de lo dispuesto en el Decreto de esta Alcaldía-Presidencia n.º 2026-423, de fecha 12 de noviembre de 2026, por el que se aprueban las Bases reguladoras y se designa a la Comisión Técnica de Valoración del **"Programa Empleo Social para el periodo 2026/2027: PES 2026-2027 Fuencaliente"**, al amparo del Acuerdo-Marco de colaboración entre el Servicio Canario de Empleo (SCE) y la Federación Canaria de Municipios (FECAM), por medio del presente anuncio se hace pública la apertura de la convocatoria y del plazo de presentación de solicitudes.

La efectividad de las contrataciones resultantes de este proceso queda expresamente condicionada a la Resolución definitiva de concesión de la subvención por parte del Servicio Canario de Empleo (SCE).

El presente proceso selectivo se regirá por las citadas Bases reguladoras, de fecha 12 de noviembre de 2026, publicadas íntegramente en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, y por las siguientes determinaciones:

1. OBJETO Y PLAZAS CONVOCADAS

Es objeto de esta convocatoria anticipada la **preselección de 7 personas desempleadas** para su contratación como personal laboral temporal, a tiempo parcial, pudiendo cada persona solicitante optar a una de las siguientes ocupaciones:

3 Peones/as de Limpieza.
2 Auxiliares Administrativos/as.
1 Oficial de Segunda de Albañilería.
1 Guía Turístico/a.

2. REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

Para ser admitidas en el proceso de selección, las personas interesadas deberán reunir los siguientes requisitos a la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes:

- Tener 18 años cumplidos y menos de 67 años.
- Estar inscrito/a como demandante de empleo desempleado/a en el SCE durante un periodo mínimo de 6 meses (180 días) en los últimos 12 meses, figurando de alta en la ocupación exacta que se solicita.
- Estar empadronado/a en el municipio de Fuencaliente de La Palma con una antigüedad superior a 6 meses.
- No haber participado en contrataciones subvencionadas de Políticas Activas de Empleo ni Planes de Empleo Social del SCE por un periodo superior a 6 meses en los últimos dos

Cód. Validación: AC9ECQZNRE72432N4KYQXTLQA
Verificación: https://fuencalientedelapalma.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

años, o superior a 80 días en el último año (salvo inexistencia de personas demandantes suficientes para cubrir los puestos).

3. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A APORTAR

Las personas interesadas deberán presentar el **modelo oficial de solicitud** del Ayuntamiento acompañado de la siguiente documentación:

□ Alta a Terceros de este Ayuntamiento, firmada por la persona solicitante y debidamente cumplimentada.
□ Fotocopia D.N.I. de la persona solicitante y mayores de 16 años de la unidad familiar o de documentación acreditativa de la identidad.
□ Sentencia y convenio regulador en caso de separación o divorcio, o acuerdo regulador de situación familiar.
□ Contrato de arrendamiento y recibo o abono del alquiler o hipoteca actualizado.
□ Certificado del Grado de discapacidad, si procede.
□ La últimas dos nóminas de las personas mayores de 16 años que realicen actividad laboral.
□ En caso de que algún miembro de la unidad familiar realice trabajos por cuenta propia (personas autónomas), la última declaración de la renta trimestral; en el caso que tengan ingresos por arrendamientos, los recibos de dichos ingresos o la declaración de la renta.
□ Certificado del importe actual de la pensión percibida de la Administración Pública de la unidad familiar, que sean beneficiarias de pensión.
□ Demanda de empleo (DARDE) de todas las personas mayores de 16 años de la unidad familiar que estén desempleadas.
□ Certificado del SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal) que acredite si perciben o no prestación por desempleo de las personas mayores de 16 años de la unidad familiar.
□ Informes de períodos de inscripción como desempleado/a en el Servicio Canario de Empleo de la persona solicitante entre el 15/11/2023 al 16/11/2026.
□ Documento acreditativo de estar inscrito como demandante en los últimos 12 meses.
□ Documento que indique las ocupaciones inscritas en el SCE.
□ Vida laboral reciente.
□ Cualquier otro documento acreditativo de circunstancias valorables conforme al Anexo I de las Bases (dependencia a cargo, condición de víctima de violencia de género, etc.).

4. PLAZO, TRÁMITE PREVIO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de solicitudes queda abierto desde el 16 hasta el 27 de noviembre de 2026 (ambos inclusive).

Debido al carácter urgente de la tramitación de los expedientes y con el fin de evitar retrasos, las personas interesadas deberán acudir previamente a la Agencia de Empleo y Desarrollo Local o a los Servicios Sociales municipales antes de presentar su instancia en el Registro General del Ayuntamiento de Fuencaliente de La Palma, donde se recogerán en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, o bien a través de la Sede Electrónica municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Fuencaliente de La Palma, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente
Fdo. Gregorio C. Alonso Méndez

Cód. Validación: AC9ECQZNRE72432N4KYQXTLQA
Verificación: https://fuencalientedelapalma.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2